

acordó su cumplimiento, y que á este fin se comuniqué  
á V. S. como lo executo para que la circule, y cuide de  
su cumplimiento, dandome aviso de su recibo para tras-  
ladarlo á su noticia. Dios guarde á V. S. muchos años  
Madrid 15 de Junio. de 1781. = Don Manuel Becer-  
ra. = Señor Don Joseph Cevallos.

*Corresponde con la Real Orden original que queda en poder  
del Señor Intendente de esta Provincia, para pasarla á la  
Contaduría principal de ella; y en fé de ello, yo Alonso Ser-  
rano Buedo, Escribano de su Magestad, del Numero, y Juz-  
gado de esta Ciudad, y de la Intendencia firmo la presente  
en Murcia á diez y ocho de Junio de mil setecientos ochenta  
y uno.*

*Alonso Serrano Buedo.*

